INFORME Nº 003/2023
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB - AD REFERÉNDUM 2023" – ID Nº 407667

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 14:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera Nº 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del "Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB- Ad Referéndum 2023", realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES:

a) Nombre del llamado	: Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB - Ad Referéndum 2023.
b) Nº de PAC	: 407.667
c) Plurianualidad	: Sí.
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.
e) Monto de PAC	: ₲ 200.000.000.
f) Expediente Nº	: 326.869 debidamente publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
g) Sistema de adjudicación	: Por el total.
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos

Por Resolución AFD Nº 09, Acta N° 71 de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del *"Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB - Ad Referéndum 2023*", con ID Nº 407.667, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo. -

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Martinez,** Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité;
- **Analia Negri**, Asesora Legal Interina, área Legal**,** y;
- **Sandra Servin**, Coordinadora de Comunicación y Marketing, área solicitante.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB - AD REFERÉNDUM 2023:

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC Nº 727/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, se dio entrada al llamado con ID Nº 407.667 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el número de expediente generado por el Sistema el 326.869.-

En fecha 29 de diciembre de 2022 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: ALIAS S.A.; CLEMOTTE CANTERO OSMAR CARLOS; DELTANET S.R.L.; JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO y SISTECO PARAGUAY S.R.L., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

INFORME Nº 003/2023
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB - AD REFERÉNDUM 2023" – ID Nº 407667

Cabe mencionar que en el marco del presente llamado se emitió la Adenda N° 1 de fecha 10 de enero de 2023, comunicando modificaciones en la fecha y hora del acto de apertura de sobres consignados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP. Se deja asentado que se ha realizado una sola consulta cuya respuesta fue difundida en el SICP. -

Es así como quedó fijada la nueva fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 17 de enero del año 2023 hasta las 10:00 hora y la apertura de ofertas para el mismo día a las 10:30 hora. En dicha fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado efectuado para la contratación del "Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB - Ad Referéndum 2023"; verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Oscar María Morínigo Arrua	Freelanders del Paraguay de Carlos López Aguayo
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Activo en SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Activo en SIPE
3	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	No Presenta	Presenta*
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta
5	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Presenta	Presenta
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	Presenta
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	No Presenta	Presenta
8	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	No Presenta	Presenta
9	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	No Presenta	Presenta

*Impuesto a la renta presenta 2020y 2021

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES:

				Oscar María Morínigo Arrua		FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO	
N° Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario)**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario)**
1	**Actualización y Mantenimiento del sitio WEB**	**Hora**	**1**	**500.000**	**500.000**	**346.500**	**346.500**
2	**Hosting para alojar la página WEB de la AFD**	**Mes**	**1**	**2.500.000**	**2.500.000**	**2.326.500**	**2.326.500**
Precio Total (IVA incluido):					**3.000.000**		**2.673.000**

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD:

La evaluación de las ofertas presentadas se realizó tomando en cuenta los Arts. 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 3.439/07, y los Arts. 58º, 59°, 60º, 61º, 62º, 63º, 65º y 67º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Igualmente, se tomó en cuenta la Res. Nº 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03*", y la Res. DNCP Nº 483/2021 *"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03".*

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS:

4.1 Evaluación de documentación de carácter sustancial:

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas en el llamado a contratación del **SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB - AD REFERÉNDUM 2023**, fueron verificadas conforme el cuadro que sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Oscar María Morínigo Arrua	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	**No Cumple (*)**	Cumple
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

(*) La oferta presentada por la firma unipersonal **Oscar María Morínigo Arrua** no cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, considerando que instrumentó la Garantía de mantenimiento de ofertas mediante una declaración jurada, debiendo haber instrumentado la misma mediante una póliza o garantía bancaria, atendiendo al tipo de Contratación (Licitación por Concurso de Ofertas), conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario 2992/19. Por lo tanto, y teniendo en cuanta que la garantía de mantenimiento de ofertas es un documento de carácter sustancial, la falta de presentación de la misma en alguna de las formas dispuestas para este tipo de procesos en el citado Decreto no puede ser subsanada, por lo que, corresponde el rechazado de su oferta.

Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, respecto a la oferta presentada por la firma **FREELANDERS DEL PARAGUAY de Carlos López Aguayo,** se ha constatado que la misma se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019**, y el **Pliego de Bases y Condiciones**.

4.2 Cuadro de precios totales:

	Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Actualización y Mantenimiento del sitio WEB	1	Hora	₲ 346.500	₲ 346.500
2	Hosting para alojar la página WEB de la AFD	1	Mes	₲ 2.326.500	₲ 2.326.500

Por otro lado, no ha sido necesario realizar correcciones aritméticas a la única oferta admitida, considerando la inexistencia de errores en la suma o multiplicación de los precios ofertados.

En lo que respecta al precio de la oferta presentada por la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** se verifica que el costo unitario se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Seguidamente, aclaramos que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia Nacional considerando que se cuenta con una sola oferta evaluable.

4.3 Solicitud de documentos formales.

Teniendo en cuenta que la firma que presentó la única oferta admitida omitió la presentación de ciertos documentos formales, se solicitó la presentación de estos.

Es así como, por **Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 009/2023** remitida en fecha 02 de febrero del corriente año, se solicitó a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** solicitando al efecto la presentación de documentos formales según el siguiente detalle:

- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos 2019, 2020, 2021.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

En fecha 02 de febrero del corriente año, la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** presentó lo solicitado en tiempo y forma, mediante nota recibida en fecha 03 de febrero del año en curso

Conforme a lo dispuesto en el artículo 63° inc. a numeral 3 del decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la licitación conforme a las documentaciones formales presentadas por la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO.

4.4 Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica:

A continuación, se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021.	Cumple
Impuesto a la Renta, Formularios correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021.	Cumple
Copia de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio que avalen la experiencia requerida, en los años requeridos	Cumple
Listado de clientes con datos de contacto actualizado a quienes haya proveído el Servicio, en los años requeridos	Cumple

Seguidamente, dando cumplimiento a la Res. DNCP N° 849/2015 y a las bases de la convocatoria, el Comité de Evaluación confirmó la **Capacidad Legal** del oferente, a través del Formulario de Ofertas debidamente firmado, los registros del personal de la Convocante y la base de datos del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que el oferente y sus representantes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, específicamente los presupuestos del inciso a), b), m) y n), modificados por Ley Nº 6716/2021, por no aparecer dentro de los registros como funcionarios públicos, ni tener relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el presente procedimiento.

Igualmente, se constata que ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, y de los datos extraídos, se ha cotejado en el registro de "*Sanciones a Proveedores*" del SICP, que no aparece como persona física inhabilitada, de conformidad al inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

4.5 Análisis de la capacidad financiera:

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyos ejemplares forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los años 2019, 2020, 2021.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio de los años 2019, 2020, 2021, **no deberá ser negativo**	SI

4.6. Análisis de la Especificaciones Técnicas y Experiencias Requeridas:

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO,** se ha analizado en detalle dicha oferta presentada, y visto el parecer favorable del área de Comunicación y Marketing (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la misma, se ha constatado que cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

En lo que respecta a las experiencias requeridas, la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO,** ha acreditado el cumplimiento de dicho requisito mediante la presentación de facturas y contratos de prestación de Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB dentro de los últimos tres años a las siguientes entidades: Facultad de Arquitectura (UNA), Policía Nacional, Circunscripción Judicial de Canindeyú, entre otros; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes han prestado de Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB dentro de los últimos tres años.

5. RECOMENDACIÓN.

En virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del **"SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB- AD REFERENDUM 2023"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **ADJUDICAR,** a la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, con RUC Nº 2394675-0**, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del **"Servicio de Hosting y Actualización de Página WEB - Ad Referéndum 2023"**, con ID N° 407.667; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes cien millones (₲ 100.000.000) y hasta el monto máximo de Guaraníes doscientos millones (₲ 200.000.000), (IVA INCLUIDO) plurianuales, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)
1	Actualización y Mantenimiento del sitio WEB	HORA	1	₲ 346.500.-
2	Hosting para alojar la página WEB de la AFD	MES	1	₲ 2.326.500

- **Fernando Ortiz**, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;

ELIGIO FERNANDO ORTIZ CHAVEZ
Firmado digitalmente por ELIGIO FERNANDO ORTIZ CHAVEZ
Fecha: 2023.02.07 17:29:22 -03'00'

- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativo, área administrativa;

MARIA ESPERANZA OCAMPO DE MANFREDI
Firmado digitalmente por MARIA ESPERANZA OCAMPO DE MANFREDI
Fecha: 2023.02.07 16:04:34 -03'00'

- **Ronaldo Brítez**, Analista Legal de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité;

RONALDO BRITEZ LOPEZ
Firmado digitalmente por RONALDO BRITEZ LOPEZ
Fecha: 2023.02.07 14:06:03 -03'00'

- **Analia Negri**, Asesoría Legal, área legal;

ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Firmado digitalmente por ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Fecha: 2023.02.07 18:52:17 -03'00'

- **Sandra Servin**, Coordinadora de Comunicación y Marketing, área solicitante.

SANDRA CAROLINA SERVIN FLORENTIN
Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA SERVIN FLORENTIN
Fecha: 2023.02.07 15:34:25 -03'00'